

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal

RESOLUCION

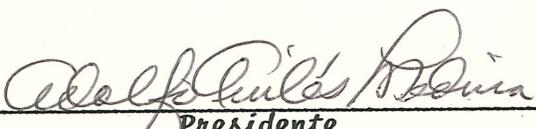
Número 10

Presentada por: Administración

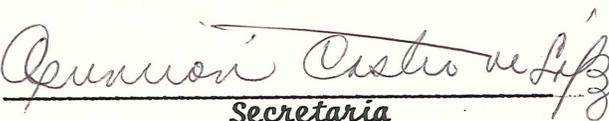
Serie 1991-92

PARA FELICITAR AL TENIENTE I DE LA POLICIA DE PUERTO RICO WILFREDO CASTILLO ALICEA, POR HABER SIDO DESIGNADO OFICIAL DEL AÑO EN EL AREA DE BAYAMON.

- Por Cuanto : El Teniente I de la Policía de Puerto Rico, Wilfredo Castillo Alicea, quien comanda el Precinto 6 de Juan Domingo ha sido designado, Oficial del Año en el área de Bayamón, cuyo reconocimiento se le extiende durante la Semana de la Policía a llevarse a cabo desde el lunes 17 al 22 de febrero de 1992.
- Por Cuanto : Este servidor público y quien comenzó en la Policía de Puerto Rico allá para el 1971, siempre se ha destacado en las diferentes posiciones que ha ocupado, habiendo escalado rangos en la Policía de Puerto Rico hasta llegar a la posición que ocupa actualmente.
- Por Cuanto : El reconocimiento como Oficial del Año es como resultado de la buena administración que se ha llevado en el Precinto y de los esfuerzos que han logrado el que se reduzca la incidencia criminal en el mismo en particular en delitos Tipo I.
- Por Cuanto : Este distinguido funcionario recibió también hace dos años la distinción de Oficial del Año, cuyo hecho confirma la labor extraordinaria que este ha desempeñado.
- Por Cuanto : Los esfuerzos y dedicación del Teniente I Wilfredo Castillo Alicea han contribuido a que el Cuartel de Juan Domingo haya sido también seleccionado como Precinto del Año a nivel también del área de Bayamón.
- Por Cuanto : El pueblo de Guaynabo y esta Asamblea Municipal sienten gran regocijo ante el reconocimiento merecido que se le ha hecho a tan distinguido ciudadano y servidor público.
- POR TANTO : RESUELVASE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA, HOY DIA 12 DE FEBRERO DE 1992.
- Sección 1ra. : Extender, como por la presente se extiende, al Teniente I de la Policía de Puerto Rico, Wilfredo Castillo Alicea, la felicitación de esta Asamblea Municipal ante su designación como Oficial del Año en el área de Bayamón.
- Sección 2da. : Esta resolución por ser de carácter urgente y necesaria comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma le será enviada al Teniente I de la Policía, Wilfredo Castillo Alicea.

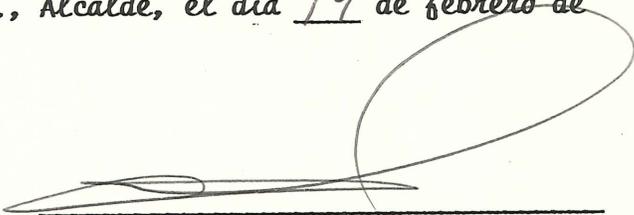


Presidente



Secretaria

Fue aprobada por el Hon. Alejandro Cruz, Jr., Alcalde, el día 19 de febrero de 1992.



Alcalde

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal

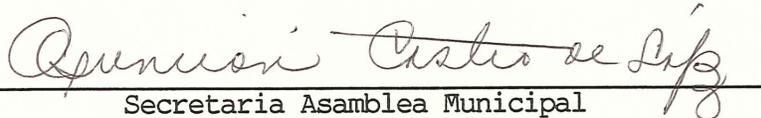
C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Honorable Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 10, Serie 1991-92, aprobada por la Asamblea en su sesión ordinaria del día 12 de febrero de 1992.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons. Adolfo Avilés Medina, Julio Vega Rosario, Milagros Pabón, Marcos A. Díaz Laboy, Carmen Delgado Morales, María Rosa Dapena Thompson, Carlos M. Santos Otero, Juan Fuentes Rodríguez, Alma Isabel Pérez, Fransisco Nieves Figueroa, Juan E. Viera, Lourdes Aponte Rosario, Ramón Ruiz Sánchez y Maggie Ginés de Soto.

Fue aprobada por el Hon. Alejandro Cruz, Jr., Alcalde, el día 19 de febrero de 1992.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial del Municipio de Guaynabo, Puerto Rico, a los diecinueve días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y dos.


Secretaria Asamblea Municipal